



PRIMERA

JORNADA INSTITUCIONAL FEBRERO 2023



Dirección de Educación Técnico Profesional
Dirección de Educación de Gestión Privada





PRESENTACIÓN

Comienza un nuevo Ciclo Lectivo y como en los años anteriores queremos estar presentes y acompañar en este tiempo de inicio tan importante para la toma de decisiones en las cuales se proyectan las líneas de acción a nivel institucional y comunitariamente.

Previo al trabajo con este documento específico, recomendamos la lectura del [Documento Orientaciones para la organización y desarrollo de la primera Jornada Institucional de 2023.](#)

Desde la Dirección de Educación Técnico Profesional, abordaremos la Convivencia Escolar como uno de los ejes de la vida institucional que requiere de acuerdos colectivos en el marco de la construcción del PPPI. Al respecto, el documento “Cuidados”, de la colección Derechos Humanos y ESI, del Ministerio de Educación (2021) nos aporta algunos conceptos importantes sobre lo que implica pensar la Convivencia en el marco de la Pedagogía del Cuidado:

“(...) Entonces, cuando hablamos de cuidado en relación con la escuela y el ámbito educativo, ¿a qué nos referimos? ¿Qué significa pensar la escuela como un espacio de cuidado? ¿Qué relaciones podemos establecer entre el cuidado y la protección y la promoción de derechos de las y los jóvenes y adolescentes que habitan nuestras escuelas?

En primer lugar, diremos que, en relación con la escuela, podemos definir el cuidado como una interfaz entre educación y salud —es decir, una zona de comunicación, una alianza entre educación y salud— y también como un conjunto de saberes y prácticas que las y los docentes despliegan frente a situaciones de emergencia. También podemos definirlo como un ámbito de protección de derechos (...) La escuela también es un espacio de cuidado porque promueve y protege derechos en el marco del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

En un sentido más amplio, podemos entender el cuidado como un término que recupera ciertas prácticas y saberes que la escuela lleva a cabo y asume como propias aunque bajo otro nombre, como el cuidado personal y la promoción de la autonomía, la construcción de lazos que suponen la preocupación por las otras y los otros y el vínculo interpersonal. Estas son solamente algunas de las acciones que en el contexto escolar constituyen prácticas de cuidado (...)

(Ministerio de educación de la Nación. Cuidados: 2021; p.19-20)

Atendiendo a esto último, vemos que desde esta nueva perspectiva, las tareas de cuidado no se limitan a cuidados físicos, básicos y vitales, sino que implican también una dimensión afectiva que entraña el escuchar, acompañar, habilitar, preocuparse por el otro, confiar en sus posibilidades. El cuidado se configura entonces en una categoría central para la vida cotidiana e interpela al ámbito educativo animándonos a pensar cómo construimos una pedagogía del cuidado en nuestras escuelas. Para ello se vuelve imprescindible dar tiempo a la reflexión: ¿qué relación existe entre el cuidado y el conflicto?; el abordaje de los conflictos ¿da lugar a nuevos aprendizajes, al crecimiento de los involucrados?; ¿cómo nos posicionamos los docentes ante las situaciones conflictivas que emergen a diario?; ¿con qué herramientas contamos para afrontarlos y trabajarlos?; ¿utilizamos la escucha activa como instrumento básico para abordar el conflicto?

Al respecto, la licenciada Pilar Sordo, nos señala algunos aspectos que pueden ayudarnos a mejorar nuestras prácticas, desde el convencimiento que “debemos ser el mundo que queremos tener”. (https://www.youtube.com/watch?v=gK8_1EFWnWc)



PROPUESTA DE TRABAJO

Primera Parte | Hacia una definición de los conflictos que nos atraviesan institucionalmente

Trabajo de los docentes en grupos pequeños (cada institución definirá si los docentes se reúnen por ciclos, por campos de formación o bien al azar)

1. Identificar y escribir tres situaciones conflictivas que hayan vivido o bien tengan conocimiento que se dan en el ámbito de esta escuela, con la intención de analizar las situaciones institucionales en las que se generan.

Situación conflictiva	Valoración (1 a 5)	Situación a analizar (marcarla con X)

2. Valorar cada situación identificada usando una escala del 1 al 5, dónde 1 es la menor incidencia de la situación conflictiva en el proceso de enseñanza y de aprendizaje y 5 es la mayor incidencia y obstaculización del mismo.

3. Seleccionar la situación conflictiva con mayor puntaje (en caso de haber más de una, elegir la más significativa para el grupo) y **analizarla** considerando las siguientes preguntas orientadoras:

- a. ¿Qué actores institucionales están involucrados?
- b. ¿Qué sucede en el aula o en la escuela cuando esa situación se plantea?
- c. ¿Como docentes:
 - I) ¿Cómo pueden intervenir para transformar esa situación en una experiencia de aprendizaje en el cuidado de unos a otros y/o de uno mismo?
 - II) ¿Sienten que necesitan algo en su formación profesional para abordar con mayor eficacia y seguridad situaciones como esas? Fundamentar y en caso de identificar necesidades, explicitarlas con claridad.



- III) ¿Qué líneas institucionales plantean para poder trabajar la ‘pedagogía del cuidado’ transversalmente a lo largo de todo el año?
- IV) ¿Qué están dispuestos a ofrecer para trabajar concretamente la ‘pedagogía del cuidado’ tanto con los estudiantes como con los demás actores institucionales?

Plenario: a fin de no extender el plenario y poder continuar con las demás actividades, se sugiere que cada grupo pueda socializar solamente la situación conflictiva elegida, sus estrategias de intervención (punto 3.c.I) y las líneas institucionales propuestas (punto 3.c.III).

Finalizadas las exposiciones en plenario se elegirá la situación problemática que se trabajará institucionalmente en el marco de la ‘pedagogía del cuidado’.

Segunda Parte | Hacia un abordaje pedagógico didáctico del conflicto

Considerando la situación elegida para ser abordada institucionalmente, **definir y escribir qué capacidad transversal¹ van a desarrollar en los estudiantes**, al menos 5 evidencias de aprendizaje, entre 2 y 3 actividades formativas institucionales.

Capacidad ²	Evidencia de aprendizaje ³	Actividades formativas ⁴	
		Institucionales ⁵	En cada espacio curricular ⁶

¹ Para pensar la capacidad transversal, los invitamos a considerar los aportes de la pedagoga Nélica Zaitegi, quien nos habla de Formar en Competencias Blandas: desaprender, ser resiliente, desarrollar la inteligencia emocional (Inteligencia intra e interpersonal). Junto con la formación de estudiantes autónomos que requiere considerar las “5 C”: ser Conscientes, Colaboradores, Corresponsables, Críticos, Creativos.
Versión Completa. Educación para la convivencia y resolución de conflictos. Nélica Zaitegi, pedagoga
<https://www.youtube.com/watch?v=nNODtwY1uM>

² Pregunta orientadora: ¿Qué deben saber hacer reflexivamente los estudiantes?

³ Preguntas orientadoras: ¿En qué acciones observables el estudiante muestra que adquirió la capacidad básica o profesional?
¿Estas evidencias son relevantes, significativas, válidas, suficientes?

⁴ Pregunta orientadora: ¿Cuáles son las actividades que sí o sí debe realizar el estudiante para adquirir la capacidad que se está desarrollando?

⁵ Se escriben en la Jornada Institucional.

⁶ Cada docente completa este espacio en su propia planificación, NO es trabajo para la Jornada Institucional, sólo que ya se presenta la propuesta.



PLENARIO

Cada grupo socializa la capacidad elaborada, las evidencias de aprendizaje identificadas y las actividades formativas institucionales.

Desde el equipo de conducción, se va tomando nota (preferentemente en un lugar visible para todos los presentes) de las capacidades escritas. Finalizadas las presentaciones se debatirá y seleccionará la capacidad que se trabajará transversalmente (puede ser una de las presentadas por los docentes o una nueva elaborada a partir de las propuestas recibidas).

La capacidad transversal institucional con sus correspondientes evidencias de aprendizaje y actividades formativas deberán estar en todas y cada una de las planificaciones 2023.

Cada docente agregará luego, las actividades formativas que desarrollará en su propio espacio curricular.

NOTA

El equipo de conducción solamente elevará a la Supervisión, y a través de ésta a la DETP, las conclusiones a las que se aborden en el punto 3.c.ii de la primera parte y la capacidad transversal institucional que ha quedado definida en la Jornada, junto con las evidencias de aprendizaje y actividades formativas institucionales acordadas en el plenario.

Para esta sistematización se facilita como sugerencia el siguiente formato:

DETP - Jornada Institucional Febrero 2023		
Institución:		
Primera Parte Hacia una definición de los conflictos que nos atraviesan institucionalmente		
Necesidades de formación detectadas que faciliten el abordaje de los conflictos en la institución:		
Segunda Parte Hacia un abordaje pedagógico didáctico del conflicto		
Capacidad transversal a desarrollar en los estudiantes	Evidencias de aprendizaje	Actividades formativas Institucionales

Todo el material elaborado en la Jornada, les servirá de insumo para seguir trabajando el Proyecto Político Pedagógico Institucional.





BIBLIOGRAFÍA

Canal: aprendemos juntos 2030 (3 de abril de 2019). Versión Completa. Educación para la convivencia y resolución de conflictos. Nélide Zaitegi, pedagoga [archivo de video. youtube] <https://www.youtube.com/watch?v=nNOdDtwY1uM>

Canal: Pilar Sordo - Aprender a escuchar. Pilar Sordo. La escucha activa. (3 de marzo de 2021) [archivo de video. youtube. https://www.youtube.com/watch?v=gK8_1EFWnWc

Canal: Red Global de Aprendizajes. (22 de febrero de 2021) Bernardo Blejmar | Para una pedagogía del cuidado y del desafío. [archivo de video youtube] <https://www.youtube.com/watch?v=b8E-aDDAkiU>

Ministerio de Educación de la Nación. (2021) Cuidados, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/157478/coleccion-derechos-humanos-genero-y-esi-en-la-escuela>

Ministerio de Educación de la Nación Argentina. (2022). Pensar los vínculos en tiempos de pandemia: la escuela como un lugar de cuidado. Primera edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/04/el007832.pdf>